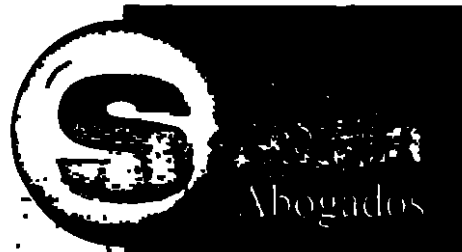


SIC-INDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 04031531 00000002 Folios 1
 Fecha (ADM): 2005-02-10 15:03:52
 Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 601 PRESENTA
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES



Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.**

E. S. D.

Ref: PODER

Expediente: 04031531

TITULO: *"Dispositivo de Seguridad Para Taponamientos"*

Nosotros, AURA MILENA SILVA RUIZ y SERGIO MARCELO GELVEZ, Mayores de edad, domiciliado en Bucaramanga, Departamento de Santander del Sur, República de Colombia, identificados como aparece al pie nuestras firmas, actuando en nuestro propio nombre y en nuestra calidad de solicitantes prioritarios e inventores de la Patente de Invención *"Dispositivo de Seguridad Para Taponamientos"*

Al Señor Jefe de la División de nuevas creaciones, con todo respeto manifestamos:

Que por medio del presente escrito conferimos Poder Especial, amplio y suficiente al Doctor DINO HUMBERTO SALONIA CARDONA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.361.564 expedida en Bogotá., portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No 68.642 del C.S. de la J.

Para que en nuestro nombre y representación, lleve hasta su término, el TRAMITE DE SOLICITUD DE LA PATENTE DE INVENCION DENOMINADO * DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA TAPONAMIENTOS* Que se encuentra detallado en el escrito de solicitud y al que le correspondió el numero de expediente 04031531.

(Doy, Damos) a nuestro apoderado todas las facultades que la ley nos confiere, sin ninguna reserva para que pueda cumplir a cabalidad con la gestión que le encomiendo.

(Ruego, Rogamos) muy comedidamente al Señor Jefe de la División de Propiedad Industrial se digne aceptar al Doctor SALONIA como (Mi , Nuestro) apoderado especial y reconocerle la personería para actuar conforme a los términos de este mandato,

Del Señor Jefe de la División

SERGIO MARCELO GELVEZ O.
 C. C. No. 91.488.420 De B/MANGA

AURA MILENA SILVA RUIZ
 C. C. No. 37.745.564 de B/MANGA

Reconocimiento y Presentación personal
ante la NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE
BUCARAMANGA Comercio
Alexa Milena Silva Ruiz
quien exhibió la C.C. No. 3774554
Expedida en BUC
y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es la suya y que el
contenido del mismo es cierto
Bucaramanga 07 FEB 2005

Reconocimiento y Presentación personal
ante la NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCULO DE
BUCARAMANGA Comercio
Silvia Milena Silva Ruiz
quien exhibió la C.C. No. 91488420
Expedida en BUC
y declaró que la firma que aparece en el
presente documento es la suya y que el
contenido del mismo es cierto
Bucaramanga 07 FEB 2005

L. J. J. J. J.
3774554 el/ya.

L. J. J. J. J.
91.488.420



[Firma]

FERNANDO LEÓN CORTES NIÑO
Notario Décimo del Circulo de Bucaramanga



[Firma]

FERNANDO LEÓN CORTES NIÑO
Notario Décimo del Circulo de Bucaramanga



ACEPTO:

[Firma]

DINO HUMBERTO SALONIA C.
C.C. No. 19.361.564 de Bogotá
T.P. No. 68.642 del C.S. de la J.